

ACTA NO. 16/2016.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 20:08 VEINTE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 14 CATORCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.**

1.- LISTA DE PRESENTES.- EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, ACTA NO. 15/2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016, 5.- CORRESPONDENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO: 5.1.- OFICIO CIRCULAR N°. 31, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA QUE SE DECLARÓ AL INSIGNE Y ESTRATEGA DON IGNACIO ALLENDE Y UNZAGA, COMO "HIJO PREDILECTO DE GUANAJUATO", 5.2.- OFICIO CIRCULAR N°. 32, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO INSERTARÁ EN SU PAPELERÍA OFICIAL, EL LEMA "2016. AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL", 5.3.- OFICIO CIRCULAR N°. 33, EN EL QUE SE REMITE LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, 6.- SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE SE EMITA ACUERDO DE H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL EXPEDIENTE N° 381/4TA.SALA/14, PROMOVIDO POR LA C. MA. CATALINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ, 7.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2016, 8.- ASUNTO RELACIONADO CON LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 22 DE ABRIL, PARA CONMEMORAR EL DECRETO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 9.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL. 9.1. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO "CENTRO IMPULSO" A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS. 9.2. ASUNTO RELACIONADO CON LOS VEHÍCULOS QUE FUERON ADQUIRIDOS PARA EL ÁREA DE REGIDORES. 9.3. ASUNTO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DENOMINADO "TEQUIO". 9.4. ASUNTO RELACIONADO CON LA COORDINACIÓN DE LA MUJER. 9.5. ASUNTO RELACIONADO CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. 9.6. ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMPRA DE TABLETAS AMPARADAS EN LA FACTURA NÚMERO 1645, POR PARTE DEL ÁREA DE COMPRAS. 9.7. ASUNTO DE SEGURIDAD PÚBLICA. 9.8. ASUNTO RELACIONADO CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. 9.9. ASUNTO RELACIONADO CON LA OFICIALÍA MAYOR. 9.10. ASUNTO RELACIONADO CON LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR 15/2016, TODA VEZ QUE SE LES REMITIÓ JUNTO CON LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 15/2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, PARA QUE SE PRECISEN LOS ASUNTOS GENERALES EN EL ORDEN DEL DÍA APROBADO Y LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE ASIENTE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN LAS FECHAS DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS DIRECTORES. ASIMISMO, LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SEÑALA QUE EN ESTA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL DARÍA A CONOCER LAS FECHAS PARA AGENDAR LAS REFERIDAS COMPARECENCIAS DE DIRECTORES ANTE EL H. AYUNTAMIENTO.

5.- CORRESPONDENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO REMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

5.1.- OFICIO CIRCULAR N°. 31, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA QUE SE DECLARÓ AL INSIGNE Y ESTRATEGA DON IGNACIO ALLENDE Y UNZAGA, COMO "HIJO PREDILECTO DE GUANAJUATO".

5.2.- OFICIO CIRCULAR N°. 32, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO INSERTARÁ EN SU PAPELERÍA OFICIAL, EL LEMA "2016. AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL".

5.3.- OFICIO CIRCULAR N°. 33, EN EL QUE SE REMITE LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

SE HACE CONSTAR QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, LOS CUALES SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORMEN PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.

6.- SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE SE EMITA ACUERDO DE H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL EXPEDIENTE N° 381/4TA.SALA/14, PROMOVIDO POR LA C. MA. CATALINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO DJ/-360/2016, SUSCRITO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMITA ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, PARA ACATAR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ORDENANDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS Y/O DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO A FISCALIZACIÓN, REMOVER EL ENREJADO Y ÁRBOL, ASÍ COMO LA RESTITUCIÓN DE LA C. MA. CATALINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ EN EL LUGAR QUE OCUPABA.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, SOLICITA QUE SE LES DE A CONOCER EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO QUE SE PROPONE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR UN ACUERDO, TODA VEZ QUE NO ESTÁ INCLUIDO Y ÚNICAMENTE SE AGREGÓ COPIA DE LA RESOLUCIÓN, SIN EMBARGO, DEBEN PRESENTAR UN PROYECTO DE ACUERDO PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, INDICA QUE JUNTO CON LA CONVOCATORIA SE LES HIZO LLEGAR COPIA DE LA RESOLUCIÓN Y EL LIC. LUIS IGNACIO SUÁREZ RODRÍGUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, LE PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PROPONE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA VOTADO Y SE ACUERDE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2015 EMITIDO POR EL MAGISTRADO DE LA CUARTA SALA DE TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NO. 381/4TA.SALA/14 PROMOVIDO POR LA C. MA. CATALINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ, ORDENÁNDOSE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN REALIZAR LOS TRÁMITES Y ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE REMUEVA EL ÁRBOL Y EL ENREJADO QUE CUBRE AL MISMO, PARA RESTITUIR A LA PARTE ACTORA EN EL LUGAR

QUE VENÍA OCUPANDO PARA REALIZAR LA VENTA DE ATOLE Y TAMALES EN UN PUESTO SEMIFIJO UBICADO EN CALLE ZARAGOZA ESQUINA CON BOULEVARD SIERRA GORDA DE ESTA CIUDAD.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, SEÑALA QUE ES NECESARIO REVISAR LA PROPUESTA, YA QUE SERÍA CONVENIENTE QUE LES PROPORCIONARAN UNA COPIA DE ESE PROYECTO DE ACUERDO A CADA MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL DEBIÓ IR ANEXADO A LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA INFORMACIÓN A LA LIC. ROCÍO VÁZQUEZ ORTEGA.

EL REG. C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, SOLICITE QUE SE APEGUEN AL REGLAMENTO Y SE SIGA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE AUTORICE EL USO DE LA VOZ A QUIEN NO PARTICIPA DE MANERA DIRECTA EN LA SESIÓN Y LA LIC. ROCÍO VÁZQUEZ ORTEGA NO ESTÁ AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS Y LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN PARA AGOTAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 20:35 VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DECLARA UN RECESO DE 10 MINUTOS.

SIENDO LAS 20:45 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA.

EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BARCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SOLICITA SE LES EXPLIQUE DE MANERA PRÁCTICA EL ASUNTO, YA QUE EN LO PERSONAL NO CONOCE EL SITIO NI UBICA EL ÁRBOL DEL QUE SE HABLA, PARA CONOCER POR QUÉ SE PERDIÓ ESTE JUICIO, TODA VEZ QUE NO ES ABOGADA Y NO CONOCE MUCHOS TÉRMINOS LEGALES, ADEMÁS DE QUE NO SE DA INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR EN DONDE SE ENCONTRABA INSTALADA LA C. MA. CATALINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ O QUE SE INFORME SI EL ASUNTO SE PUEDE QUEDAR PENDIENTE, YA QUE NO SE TIENE LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA REALIZAR UNA VOTACIÓN DE UN ACUERDO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VAZQUEZ RAMÍREZ, SEÑALA QUE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA TIENE RAZÓN, YA QUE SI SE VA A MANDAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS PARA EFECTOS DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO TOME UN ACUERDO, QUE SE AGREGUE EL DOCUMENTO RESPECTIVO PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE REVISAR Y ANALIZAR, DEBIDO A QUE LA SENTENCIA ABARCA MUCHAS HOJAS Y SI SE PRESENTA HASTA LA SESIÓN NO ES POSIBLE, YA QUE DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO SE DICE QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISCALIZACIÓN QUITEN AMBOS LA REJA Y EL ÁRBOL, QUE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS, SIN EMBARGO FISCALIZACIÓN DA UN PERMISO Y DESARROLLO URBANO DA OTRO, LOS ACTOS SON DIFERENTES, EN LO PARTICULAR SE ABSTENDRÍA DE VOTAR EN ESTE MOMENTO EL ASUNTO, POR QUE SE REQUIERE DE UN ANÁLISIS Y VERIFICAR QUE EL ACUERDO ESTE APEGADO A LO QUE SEÑALA LA SENTENCIA.

EL REG. DOC. EMILIO GUERRERO SALCEDA, COMENTA QUE SEGÚN LOS DOCUMENTOS, LA C. MA. CATALINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ GANABA \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS M.N. 00/100) MENSUALES, PREGUNTA SI SE LE PAGARÁ POR LOS MESES QUE DEJÓ DE TRABAJAR.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, MENCIONA QUE EN LA COPIA QUE LES ACABAN DE PROPORCIONAR INDICA QUE EN FECHA 13 DE ENERO DE 2015 SE EMITIÓ RESOLUCIÓN POR EL MAGISTRADO EN DONDE NO SE LE RECONOCE EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN POR QUE SE LE REUBICÓ, NO SE LE PRIVÓ EL DERECHO DE SEGUIR SU ACTIVIDAD COMERCIAL, SE DEBE ANALIZAR CUÁLES SON LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVACIONES PUESTO QUE SOLO SE SOLICITABA UNA REUBICACIÓN PARA SEGUIR VENDIENDO Y LOS ACTOS DE LA AUTORIDAD SON DISTINTOS Y EN DIFERENTES TIEMPOS, HABRÁ QUE ANALIZAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR, PROPONE QUE EL PUNTO SE RESERVE PARA UN POSTERIOR ANÁLISIS.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE SE ENVIÓ LA SENTENCIA PERO NO EL ANTECEDENTE DE TODO EL JUICIO, POR LO QUE SE DEBE DAR EL TIEMPO SUFICIENTE PARA ANALIZAR Y CONOCER EL ASUNTO, PROPONE QUE SE TURNE A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CONTRALORÍA Y LAS DEMÁS INVOLUCRADAS, PARA QUE UNA VEZ ANALIZADO SE DICTAMINE Y SUBIRLO AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE SE TOMARÁ COMO UNA PROPUESTA Y APROVECHA PARA SOLICITAR SE CONCEDA EL USO DE LA VOZ A LA SRA. ROCIO VÁZQUEZ ORTEGA, QUE ES QUIEN TIENE CONOCIMIENTO SOBRE EL ASUNTO PARA QUE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN EN ESTA SESIÓN Y EL OTRO SERÍA QUE SE ENVÍE A COMISIONES UNIDAS PARA SU ANÁLISIS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PARA CONCEDER EL USO DE LA VOZ A LA LIC. ROCÍO VÁZQUEZ ORTEGA, EL CUAL OBTIENE 3 TRES VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. ADÁN SALAZAR GARCÍA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL ASUNTO SE TURNE A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DESARROLLO URBANO Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y CONTRALORÍA.

CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, L.C.C. CLAUDIA BARCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DESARROLLO URBANO Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y CONTRALORÍA, EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA SOLICITUD DEL LIC. LUIS IGNACIO SUÁREZ RODRÍGUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, MEDIANTE LA CUAL REQUIERE SE EMITA ACUERDO DE H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL EXPEDIENTE N° 381/4TA.SALA/14, PROMOVIDO POR LA C. MA. CATALINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ.**

7.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2016.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN QUE SE LES HIZO LLEGAR JUNTO CON LA CONVOCATORIA, SOBRE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE HAN SUSCRITO EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., HASTA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, MENCIONA QUE EN EL ÚLTIMO CONTRATO NO LE QUEDA CLARO DEBIDO A QUE ES UNO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y EL OBJETO ES DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA EN FECHA 13 DE ENERO DE 2016 DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD 69/2015 ANTE EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE UN VEHÍCULO JEEP COLOR VERDE MODELO 93 SIN PLACAS Y TRASLADADO A LA PENSIÓN DEL MUNICIPIO, EN EL CUAL ES CONTRAPARTE EL C. JUAN CARLOS HERRERA GONZÁLEZ, PARA QUE SE HAGA LA ACLARACIÓN Y SI SE CONTRATÓ UN

PRESTADOR DE SERVICIOS LEGALES, PORQUE NO VIENE MONTO, RAZÓN POR LA CUAL LE QUEDA LA DUDA, PARA QUE SE ACLARE EN QUÉ CONSISTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL CONVENIO DJ-29/03-14/2016, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2016, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL SR. JUAN CARLOS HERRERA GONZÁLEZ.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, COMENTA QUE ESE CONVENIO NO TIENE NADA QUE VER CON LO CONCEPTUALIZADO EN EL INFORME, YA QUE POR UN LADO SE HACE NULA UNA INFRACCIÓN Y SE REGRESA EL VEHÍCULO, EN ESO CONSISTE EL CONVENIO, PERO NO ES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, POR ESO LA CONFUSIÓN, EN ESE SENTIDO, NO SABE SI HABRÁ LA NECESIDAD DE QUE SE ENVÍEN LAS COPIAS DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS POR ESTE TIPO DE ERRORES.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, HACE UNA OBSERVACIÓN SOBRE EL CONTRATO DJ0104/89/2016 CELEBRADO CON EL SEÑOR JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SÁNCHEZ, EN EL CUAL ESPECIFICA QUE PRESTA SUS SERVICIOS PERSONALES PARA TRASLADAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ A LOS DIFERENTES EVENTOS, COORDINAR LOGÍSTICAS PARA LOS EVENTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, COORDINAR LA SEGURIDAD DEL PRESIDENTE, MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO LAS UNIDADES EN LAS QUE SE TRANSPORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON UN MONTO DE \$44,549.00, EL CUAL ES UN NUEVO CONTRATO QUE SE ACABA DE REALIZAR PARA ESTA PERSONA EN EL MES DE ABRIL, SIN EMBARGO, COMO ANTECEDENTE SE TIENE QUE EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE FIRMÓ CON LA MISMA PERSONA, UN CONTRATO COMO COORDINADOR DE LOGÍSTICA DE SERVICIOS MUNICIPALES, LA OBSERVACIÓN ES PORQUE SI YA FINALIZÓ UN CONTRATO, SOBRE TODO PORQUE EN EL SE ESTIPULAN ESPECÍFICAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE HA DE REALIZAR Y A LO QUE ESTÁ COMPROMETIDO, NO SE PUEDE HACER UN CAMBIO O UNA COMISIÓN, DEBIDO A QUE LOS HONORARIOS SON ACEPTADOS Y PAGADOS POR EL MUNICIPIO, CONFORME A LAS METAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS, TODA VEZ QUE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TIENEN CIERTAS CARACTERÍSTICAS, Y TAL COMO SE ASENTÓ EN EL CONTRATO DEL MES DE ENERO QUE SE IBA A RENDIR UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÍA. EN FECHA 04 DE MARZO DE 2016, LE SOLICITÓ AL SEÑOR JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SÁNCHEZ, TUVIERA A BIEN FACILITARLE COPIA DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE REALIZO CONFORME AL CITADO CONTRATO, SIN EMBARGO, A LA FECHA NO LE HA SIDO CONTESTADO EL OFICIO, EN RAZÓN DE LO CUAL HACE LA OBSERVACIÓN PORQUE AHORA SE LE ESTÁ REALIZANDO OTRO CONTRATO PERO CON DIFERENTES ACTIVIDADES, SIN QUE A LA FECHA TENGA CONOCIMIENTO SI ESTA PERSONA RINDIÓ EL INFORME, POR LO QUE SOLICITA AL OFICIAL MAYOR LE FACILITE EL INFORME DE ACTIVIDADES SEÑALADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. IGNACIO VILLEGAS CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA: QUE SOBRE EL CONTRATO CELEBRADO CON EL C. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SÁNCHEZ, SI SE TIENE EL INFORME DE ACTIVIDADES, EL CUAL OBRA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EL CUAL SE PRESENTA PREVIAMENTE PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUEDA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SEÑALA QUE CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DESDE EL 4 DE MARZO DE 2016 SOLICITÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SR. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SÁNCHEZ Y NO SE LE REMITIÓ, AUNADO A ELLO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SON PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD EN ESPECÍFICO, OBRA EN SU PODER COPIA DE UN OFICIO DE FECHA 2 DE ENERO DE 2016, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, C. FAUSTINO RESÉNDIZ ACOSTA, EN EL CUAL PONE A DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL C. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SÁNCHEZ, DEJÁNDOLO AL SERVICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO, SIN EMBARGO, CUANDO A UNA PERSONA SE LE CONTRATA PARA ALGO EN ESPECÍFICO NO SE LE PUEDE ENCOMENDAR OTRA ACTIVIDAD DIFERENTE PARA LA QUE SE LE CONTRATÓ, ENTIENDE QUE POR LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO EN DIFERENTES SESIONES SOBRE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, AUNADO A QUE ES CONOCIDO DEL AYUNTAMIENTO QUE EN EL MES DE ENERO Y ABRIL SE HAN PERDIDO RECURSOS PARA LA INSTANCIA DE LA MUJER POR FALTA DE UN CONVENIO O CONTRATO, QUE HAY RECURSO ASIGNADO PARA LA OBRA PÚBLICA Y QUE NO SE HA EJERCIDO POR

EL RETRASO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, QUE ES MUY IMPORTANTE DARLE AGILIDAD A ESO, PARA PRESENTAR VERDADERAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN Y QUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE FACULTÓ PARA LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS Y QUE LA FINALIDAD ES AGILIZAR, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO RETOME LAS ATRIBUCIONES QUE MARCA EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEBIDO A QUE TODOS ESTÁN CONSCIENTES DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR LA NATURALEZA DEL CARGO, TIENE UNA AGENDA MUY SATURADA Y TENER ÉL SOLO A SU CARGO LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, PIENSA QUE NO LE DA TIEMPO PARA PODER REALIZAR ESA FUNCIÓN, POR LO QUE DEBEN SOLIDARIZARSE PARA APOYARLE CON ESTA FUNCIÓN, YA QUE ES UNA COMPETENCIA Y OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN EL ACTA 09/2016, EN EL QUE SE MENCIONA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES REVOCAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, RELACIONADO CON LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2015, ASENTADO EN EL ACTA NO. 04/2016, PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN SU PROPUESTA PARA LA REVOCACIÓN DE DICHO ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRÁMITES EN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LOS CIUDADANOS.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENA RIVERA, COMENTA QUE QUIERE SUMAR UN POCO MÁS A LA SITUACIÓN, YA QUE EN LAS TRES OCASIONES EN LAS QUE SE HA TRATADO EL ASUNTO RELACIONADO CON LA FACULTAD QUE SE LE OTORGÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL PARA FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, DEBIDO A QUE LOS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO QUE VOTARON A FAVOR, CONFIARON EN QUE SE IBA A HACER BUEN USO DE ESA FIRMA, SIN EMBARGO, CADA VEZ QUE SE PREGUNTA ALGO SOBRE LOS INFORMES DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, MUCHOS SE DESCONOCEN, NO SE SABE SI SE FIRMAN SIN LEER, EXISTEN GRANDES CONTRADICCIONES, PROCEDIMIENTOS INCORRECTOS, SON SITUACIONES QUE LOS ESTÁN VENTILANDO COMO AYUNTAMIENTO, POR LO QUE NO SABE SI LA PERSONA QUE LOS ELABORA LOS REALIZA CON DOLO, EN ESE SENTIDO NO TIENE LA CAPACIDAD LEGAL PARA JUZGAR, PERO SI CONSIDERA QUE ES CIERTO LO QUE DICE LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN EL SENTIDO DE QUE COMO AYUNTAMIENTO DEBEN REVISAR Y ESTAR DISPONIBLES PARA TRABAJAR LAS 24 HORAS, YA QUE LE PREOCUPA QUE SI EN ALGO TAN SIMPLE COMO EL CONVENIO PARA LA DEVOLUCIÓN DE UN VEHÍCULO, POR LO QUE VE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO NO LO HABÍAN LEÍDO Y SE FIRMÓ, POR LO QUE ES PELIGROSO FIRMAR OTRAS CUESTIONES QUE TAMPOCO SE LEERÁN Y NO SE LES DARÁ LA IMPORTANCIA QUE TIENEN, NO SABE SI LEGALMENTE ESTÁN CORRECTOS, NO CULPA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PORQUE PARA ESO HAY QUIEN LEGALMENTE DEBE ELABORAR LOS CONVENIOS, CON LA INFORMACIÓN NECESARIA, EN LOS CUALES SE ESTABLEZCAN LOS TÉRMINOS, LAS CLÁUSULAS CORRECTAS Y CONCRETAS PARA CADA UNO DE ELLOS, SITUACIÓN QUE NO SE ESTA HACIENDO, POR ELLO LAMENTA QUE SE LE HAYA OTORGADO NUEVAMENTE ESTA CONFIANZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR ELLO ESTÉN PASANDO POR ESTA SITUACIÓN, COMPRENDE QUE SU AGENDA ESTÁ MUY SATURADA, RAZÓN POR LA CUAL APOYA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA QUE LA ANTECEDIÓ, PARA QUE SE REVOQUE ESTE ACUERDO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, AVALA LOS COMENTARIOS DE LAS COMPAÑERAS REGIDORAS QUE LA ANTECEDIERON, DEBIDO A QUE TIENE COPIA DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE PASAN EN CADA UNA DE LAS SESIONES, SIN EMBARGO, TIENE ENTENDIDO QUE EXISTE UN CONVENIO CON LA DENOMINADA CIUDAD DE LOS NIÑOS, MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGÓ UN SUBSIDIO Y OTRO CON LA EMPRESA FLEXI PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, SIN EMBARGO, DE ESTOS DOS CONVENIOS NO SE HABÍA INFORMADO AL AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL PREGUNTA CUÁNTOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE NO ESTÁN AQUÍ SE HAN FIRMADO Y NO SE INFORMA AL AYUNTAMIENTO DE ELLOS.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA QUE SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE REALIZÓ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE DADA LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO SOLICITA A LOS PRESENTES EMITAN SU OPINIÓN, YA QUE HAN DADO PARTE DE LA SITUACIÓN PREOCUPANTE QUE EXISTE, SE TIENE MUCHO TRABAJO POR ATENDER Y EN LO PERSONAL SE ESMERA POR HACERLO, EN OCASIONES SE REQUIERE DE APOYO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y ES

PARTE DE ESAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, EN ESE SENTIDO PIDE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU OPINIÓN.

EL REG. DOC. EMILIO GUERRERO SALCEDA, COMENTA QUE LA CARGA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES MUCHA Y PIENSA QUE EL AYUNTAMIENTO SON TODOS Y LO QUE SE HAGA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO SE DEBE DAR CONOCIMIENTO AL MISMO AL CIEN POR CIENTO, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA NO SE DIGA QUE NO SE TENÍA CONOCIMIENTO, QUISIERA QUE TODOS COLABORARAN EN TRABAJAR, DEBEN SER PARTE DE LA FIRMA DE TODOS LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO TENGAN EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS MISMOS, POR ESO ES NECESARIO Y SE DEBE ESTAR DISPONIBLE PARA REALIZAR EL TRABAJO, PARA ESTAR ENTERADO DE TODO LO QUE SE HACE, DEBIDO A QUE TODOS TIENEN ESA RESPONSABILIDAD.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, CONSIDERA QUE DADA LA SITUACIÓN QUE SE MENCIONA SOBRE LA CARGA DE TRABAJO, SOBRE LOS CONVENIOS QUE SE PLASMAN Y DE LOS CUALES SE DESCONOCEN LOS CONTENIDOS, SE DEBE AUXILIAR EN ESA CARGA DE TRABAJO Y TOMAR CADA UNO LA PARTE QUE LE CORRESPONDE.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, SEÑALA QUE LA RESPONSABILIDAD DEBE SER COMPARTIDA.

EL REG. C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, MENCIONA QUE TIENE ENTENDIDO LO QUE COMENTAN LOS REGIDORES SOBRE LA CARGA DE TRABAJO, PERO SE DEBE TENER CIERTA COMPRENSIÓN Y APOYARSE MUTUAMENTE, EN LO INDIVIDUAL NO SE PUEDE HACER NADA, DEBE SER EL AYUNTAMIENTO EN CONJUNTO.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, COMENTA QUE ESCUCHANDO LAS DEMÁS PARTICIPACIONES VERTIDAS, MENCIONA QUE SE DEBEN APOYAR TODOS Y LA CARGA DE TRABAJO QUE SE TIENE ES DEMASIADA, LE PREOCUPA LA SITUACIÓN DE LOS DOS CONVENIOS DE LOS CUALES NO SE TENÍA CONOCIMIENTO COMO AYUNTAMIENTO, EN ESA SITUACIÓN SE DEBEN APOYAR EN CONJUNTO.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, MANIFIESTA QUE EN ESTA MESA EXISTEN VARIOS TALENTOS Y CAPACIDADES, DE ALGUNA MANERA SE TIENE EL COMPROMISO CON EL MUNICIPIO, NO SE DUDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE PUEDAN TENER LA BUENA FE E INTENCIÓN DE REALIZAR LAS COSAS, SIN EMBARGO, PUEDEN PASAR SITUACIONES DESAPERCIBIDAS POR OMISIÓN O POR LAS PERSONAS EN QUE SE ESTÁ CONFIANDO, QUE PUEDEN ABUSAR DE ESA CONFIANZA O HACERLO CON DOLO O ALEVOSÍA, EN ESE SENTIDO, EL AYUNTAMIENTO ESTÁ COMO FILTRO Y EVITAR ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, YA QUE EN CUANTO A LOS CONVENIOS DE LOS QUE NO SE TENÍA CONOCIMIENTO Y SOBRE LA REDACCIÓN DE ESTE ÚLTIMO, SI LOS UBICAN EN OTRA CONTEXTUALIZACIÓN Y EN OTRO TIPO DE OBLIGACIONES EN EL MUNICIPIO, SI EN UNA REDACCIÓN SIMPLE QUE ES UN INFORME AL AYUNTAMIENTO DE LO QUE SE HACE Y SE PLASMA MAL TENIENDO LA DOCUMENTACIÓN EN FÍSICO, ASÍ COMO EN LA OMISIÓN DE DAR A CONOCER CONVENIOS, NO QUIERE SUPONER QUE HAYA MAS ASÍ, EN ESE SENTIDO, POR PARTE DE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL SE LE OTORGÓ ESA CONFIANZA, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE ES UNA RESPONSABILIDAD QUE SI DEBE SER COMPARTIDA, PARA QUE LOS DEMÁS REGIDORES REALICEN OBSERVACIONES QUE TAL VEZ A LOS DEMÁS SE LES PASE, Y UNA VEZ QUE SE DEJE EL CARGO NO SE TENGAN SITUACIONES DE LAS CUALES SE LES TENGA QUE LLAMAR PARA SUBSANAR ALGUNA SITUACIÓN, CONSIDERA QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRABAJO DE MANERA CONJUNTA, EN CONSENSO Y COLEGIADAMENTE, PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE SI BIEN ES CIERTO TODOS TIENEN RAZÓN, PUESTO QUE TODOS FORMAN EL GOBIERNO EN ESTE MOMENTOS, SIN EMBARGO, EXCEPTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, NINGUNO DE NOSOTROS TENEMOS FACULTADES PARA EJECUTAR, EN ESE SENTIDO SI LA LEY LE HA CONFERIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL PODER DE EJECUTAR EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, CONSIDERA Y RATIFICA LAS VECES QUE HA APROBADO PARA QUE EL ALCALDE SUSCRIBA CONTRATOS Y CONVENIOS MANCOMUNADAMENTE CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL EJECUTIVO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RECAE EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR ELLO EN DOS MOMENTOS EL AYUNTAMIENTO LE HA OTORGADO LAS FACULTADES.

EL REG. C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, MENCIONA QUE COINCIDE CON LOS DEMÁS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSIDERA QUE LA REFLEXIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTOS MOMENTOS DEBIÓ HABERSE HECHO EN UN PRINCIPIO, EN ESE SENTIDO, LE PREOCUPA EL HECHO DE QUE EXISTAN CONVENIOS Y CONTRATOS QUE NO CONOCEN, QUE SE HAN FIRMADO A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, AL IGUAL QUE SE HA CONTRATADO PERSONAL DE QUIEN NO SE CONOCE SUS ACTIVIDADES Y LAS ATRIBUCIONES DE LOS MISMOS, DESCONOCE EL ALCANCE DE ESOS CONTRATOS, NO SABE SI LA GENTE DE CONFIANZA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTE HACIENDO MAL EL TRABAJO POR PERVERSIDAD, IGNORANCIA O DESCONOCIMIENTO, AL IGUAL QUE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LE MANIFIESTA SU CONFIANZA COMO LO HA HECHO A LO LARGO DE ESTE PERIODO, PERO SI SE LLEGA A ESTE PUNTO CRÍTICO, CONSIDERA QUE LA RESPONSABILIDAD ES COMPARTIDA, DESDE QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS, POR LO QUE DE HABER OBSERVACIONES SE ASUMIRÁN POR IGUAL, EN ESE SENTIDO LE GUSTARÍA ESCUCHAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE INFORME LO QUE ESTÁ PASANDO Y EXPLIQUE QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO, SI REALMENTE EXISTEN ESOS CONVENIOS DE LOS CUALES NO SE TENÍA CONOCIMIENTO, PORQUE DE SER ASÍ SE ESTARÍA INCURRIENDO EN SITUACIONES DELICADAS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE CIERTAMENTE HA ESTADO ATENTO A CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, UNA PARTE IMPORTANTE QUE ENFATIZARÍA ES QUE NO DUDARÍA EN LA HONORABILIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROPIAMENTE EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO LE CONFIERE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE SER EL EJECUTOR Y EL ADMINISTRADOR DIRECTO REPRESENTANDO AL PLENO, POR TAL MOTIVO, NO ESTÁ EN CONTRA DE LOS PUNTOS DE VISTA QUE HAN DADO, SON MUY SALUDABLES PARA EL TRABAJO DE UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PALABRA HONORABILIDAD CREE QUE SE TIENE QUE DEMOSTRAR Y GANÁRSELA Y A ESO ESTAMOS INVITADOS, LA CIUDADANÍA YA TIENE AMPLIO CONOCIMIENTO SOBRE EL ACTUAR DE CADA UNO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y COMO MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, NO LE PESA NADA DECIRLO, PORQUE AFORTUNADAMENTE SIEMPRE HA TRATADO DE SER CONGRUENTE ENTRE LO QUE SE HACE Y LO QUE SE DICE, POR TAL MOTIVO LE DARÍA EL APOYO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y NO LO DUDARÍA, PORQUE PARA ESO GANÓ UNA ELECCIÓN Y PARA ESO EN ESTOS MOMENTOS LAS PROPIAS LEYES DE ESTE PAÍS, DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ASÍ LO DETERMINAN, RESPETA EL PUNTO DE VISTA DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, MAS NO LO COMPARTE, AQUÍ SE HACE LO QUE EL COLEGIADO DECIDA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE NO SE PUSO EN DISCUSIÓN LA HONORABILIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LO QUE SE HA COMENTADO ES QUE COMO UN CUERPO COLEGIADO Y COMO MIEMBROS DE UN AYUNTAMIENTO, SE TIENE LA DISPOSICIÓN DE APOYARLO EN TODO LO QUE SEA NECESARIO, Y ESE TODO IMPLICA COMPARTIR RESPONSABILIDADES, EN COADYUVAR, AL ESTAR HACIENDO EL ANÁLISIS DE LO QUE SE FIRMA. RESPECTO A LA MANIFESTACIÓN QUE HACE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOBRE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO EJECUTIVO, SEÑALA QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL CAPÍTULO SÉPTIMO SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, ARTICULO 76 EN EL INCISO K) SEÑALA QUE UNA DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO ES CELEBRAR CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y FEDERALES, TAMBIÉN EN EL CAPÍTULO OCTAVO DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTABLECE QUE SUSCRIBIRÁ A NOMBRE Y CON AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS, ES DECIR, UN CAPÍTULO REMITE A OTRO, LO CUAL SE RESUME EN UNA PALABRA "RESPONSABILIDAD COMPARTIDA", SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LES DE LA CONFIANZA DE AYUDARLO, DE COMPARTIR ESTA RESPONSABILIDAD, PARA EN UN FUTURO EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES INNECESARIAS, NO ES FALTAR A LA HONORABILIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MÁS BIEN ES POR SITUACIONES DE LAS QUE NO SE TIENE CERTEZA, COMO LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE HACEN MAL, TAL VEZ POR DESCONOCIMIENTO O POR DOLO, POR LO QUE CONSIDERA QUE SE DEBEN BLINDAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, PORQUE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SON RESPONSABLES DEL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DEL MANEJO DE SUS CAUDALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE ESTÁ LLEGANDO A UN MOMENTO COYUNTURAL, EN VIRTUD DE QUE NUNCA HABÍA SIDO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HA ENCONTRADO

CON SITUACIONES DE DIFERENTE ÍNDOLE, SALE SOBRANDO SEÑALARLOS, SIN EMBARGO, SE LIMITA AL COMENTARIO Y A LA PETICIÓN QUE A COLACIÓN RESULTE, HA ESCUCHADO LAS OPINIONES CON ATENCIÓN, SE TIENE TODA LA LIBERTAD Y NO LE DA MIEDO Y TEMOR, LE DA CONFIANZA Y GUSTO, ESTO ES MOTIVO PARA COMPROBARLO UNA VEZ MÁS, PORQUE DECIMOS A VECES QUE ESTAMOS EN ESTA BREGA DE TRABAJO Y QUE ESTAMOS UNIDOS POR EL BENEFICIO DEL PUEBLO Y MUCHAS VECES TRISTEMENTE NO VE ESO, ESTO ES MOTIVO PARA NO ENGAÑARNOS, EN ESTE MOMENTO COYUNTURAL LO CONSIDERA COMO UN PARTE AGUAS, OJALÁ QUE DE VERDAD LAS COSAS RESULTEN ASÍ COMO SE ESTÁ EXPRESANDO, PORQUE HA VISTO MUCHA DEBILIDAD, HA VISTO MUCHOS INTERESES AJENOS A LO QUE SE DEBE HACER EN NUESTRAS FUNCIONES, LO DICE CON CERTEZA, NO ESTÁ ENOJADO, SÓLO ESTÁ EXPRESANDO CON SU APRECIACIÓN PERSONAL LO QUE ESTÁ VIENDO TRISTEMENTE, SIENTE QUE EL TRABAJO QUE SE LLEVA HASTA AHORITA, SE DEBIÓ HABER AVANZADO, PERO POR RAZONES OBIAS QUE EXPRESA IMPLÍCITAMENTE DESDE SU PUNTO DE VISTA, USTEDES TOMEN LO QUE CORRESPONDE A CADA UNO, SE HA SENTIDO DECEPCIONADO, TRISTE, PREOCUPADO Y QUE DESDE LUEGO QUIERE SUPERARLO CON LA AYUDA DE TODOS USTEDES, PORQUE, SI AQUÍ SE EXPRESA QUE QUIEREN APOYAR ESTÁ PERFECTO, PERO SI NO ES CIERTO, LA HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO NOS COLOCARÁ EN EL LUGAR QUE NOS CORRESPONDE, NUNCA ES TARDE PARA REUBICAR, ES UNA OPORTUNIDAD MÁS QUE SE DEBE TOMAR SI SE QUIERE TENER CONCIENCIA, PORQUE MUCHA GENTE ESPERA LA DISPOSICIÓN DE NUESTRO TRABAJO, EXISTEN MUCHAS NECESIDADES, SEGURAMENTE LE HA FALTADO COMUNICACIÓN, SIN EMBARGO, LE GUSTA TRABAJAR EN EQUIPO, SABE QUE EN UN EQUIPO HAY DECIDENCIAS Y TAMBIEN HAY COINCIDENCIAS, SE PUEDE DIFERIR EN LA MANERA DE PENSAR, PERO UNA COSA ES LA AMISTAD, ESTO ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA FOMENTAR QUE AYUDE A LOGRAR UN OBJETIVO EN CONJUNTO, YA QUE A VECES DECIMOS SER Y NO SOMOS, AQUÍ TENEMOS QUE PENSAR Y REFLEXIONAR, NUNCA ES TARDE, SOMOS PERFECTIBLES, DEBEMOS ESTAR CONVENCIDOS QUE VAMOS DE PASO Y NO DEBEMOS DESAPROVECHAR LA OPORTUNIDAD, A ALGUNOS SE LES HA BRINDADO LA OPORTUNIDAD CUANDO TIENE LA FACILIDAD DE HACERLO, PERO EN OCASIONES SE HA SENTIDO DISTANCIADO Y NO HA LOGRADO LA CONFIANZA, SABE QUE ESA SE CONQUISTA DÍA CON DÍA Y QUE POR EL PROPIO TRABAJO A VECES NO SE PUEDEN ACERCAR, UNA VEZ MÁS OFRECE SU AMISTAD CON FRANQUEZA, NO IMPORTA QUE NO SEAN DEL MISMO PARTIDO POLÍTICO Y NO SE COINCIDA EN PENSAMIENTO, VALORÉMONOS Y ACEPTÉMONOS COMO PERSONAS, EN LO PERSONAL NO LE IMPORTA SI LO QUITAN O LO DEJAN, LE INTERESA EL TRABAJO QUE HACEN TODOS EN CONJUNTO ESCUCHA QUE TODOS ESTÁN EN LA DISPOSICIÓN DE AYUDARLE Y ESO LE DA GUSTO, A ÉL LE GUSTA APRENDER DÍA CON DÍA DE LOS DEMÁS, EL SER HUMANO DEBE DE APRENDER HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO Y LO ÚLTIMO QUE APRENDE ES LA MUERTE, POR LO QUE ANTES DE LLEGAR A ESE PUNTO, SE DEBE DE APROVECHAR DE LA MEJOR MANERA PARA EL BENEFICIO DE LOS NUESTROS, EL PODER HACER ALGO PARA ELLOS, SI COINCIDEN CON SU FORMA DE PENSAR Y ACTUAR, SOLICITA SE LE PERMITA REFORZAR ESTE EQUIPO DE TRABAJO, ESTÁ DISPUESTO A CONTINUAR EN UNA NUEVA ETAPA, PARA QUE DE AQUÍ EN ADELANTE, NO SE DESAPROVECHE TODO ESTO QUE SE PUEDE HACER, HAY COSAS BUENAS QUE PARECEN MALAS Y MALAS QUE PARECEN BUENAS, CADA DÍA LAS COSAS SE PUEDEN HACER MEJOR, LAS PUERTAS DE SU PERSONA ESTÁN ABIERTAS PARA ACEPTARLOS A CADA UNO, MÁXIME QUE TODOS FORMAN PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y QUIERE CON RESPETO DE USTEDES, POR LAS PROPUESTAS QUE ESTÁN EXPUESTAS SOBRE LA MESA, PARA SOMETERLAS A VOTACIÓN, QUE LA MAYORÍA DECIDA Y SE SUJETARÁ A LO QUE SE ACUERDE.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SOLICITA A TODOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE ANALICEN SU POSTURA, PORQUE YA TODOS HICIERON SU REFLEXIÓN, EXPRESARON SU PUNTO DE VISTA, PERO ESTÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES Y EL DÍA DE MAÑANA ESTO SERÁ NOTA, PORQUE ES LA CUARTA VEZ QUE SE PONE SOBRE LA MESA ESTE ASUNTO, ES UNA REFLEXIÓN DE TODOS, HAY QUIENES APOYAN Y LE REFRENDAN SU CONFIANZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ABIERTAMENTE, ÚNICAMENTE SOLICITA QUE NO SE ESTÉ JUGANDO, YA QUE ELLA EN LO PARTICULAR AL IGUAL COMO HA VOTADO EN LA MISMA POSICIÓN AL IGUAL QUE LO VOTARÁ EL DÍA DE HOY, CONSIDERA QUE ESTO ESTÁ FUERA DE TODA SITUACIÓN Y DE CONTEXTO, ES UNA CUESTIÓN SERIA, ES UNA CUESTIÓN LEGAL Y DE RESPONSABILIDAD, YA QUE DESDE UN PRINCIPIO LE CUESTIONÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL POR QUÉ SE LE QUITABA UNA RESPONSABILIDAD QUE ASUMIÓ DESDE EL 10 DE OCTUBRE DE 2015 QUE ENTRÓ COMO REGIDORA EN ESTE AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO SIENTE EQUIPO, EN ESTOS SEIS MESES SE HA ESTADO JUGANDO EN CUANTO A SI SE LE QUITA O NO LA FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS, SOLICITA QUE QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR DE RETIRARLE LAS FACULTADES QUE SEAN FIRMES, PARA QUE NO VENGAN POSTERIORMENTE A

SOLICITAR QUE SE LE VUELVA A OTORGAR ESA FACULTAD, PERO ASUMAN LA RESPONSABILIDAD, PORQUE AL FINAL LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS Y LA CIUDADANIA NO ESTÁ PARA QUE ESTEMOS JUGANDO, YA QUE CONSIDERA QUE EL JUEGO SE TERMINÓ HACE UN BUEN RATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE DADA LA IMPORTANCIA DE ESTA DECISIÓN Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA RECOMENDACIÓN DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SOLICITA 5 CINCO MINUTOS DE RECESO PARA PROCEDER A LA VOTACIÓN.

SIENDO LAS 21:50 VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETA UN RECESO DE 5 CINCO MINUTOS.

SIENDO LAS 21:57 VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016 SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE SE CONTINUARÁ CON LA SESIÓN Y SE SOMETERÁ A VOTACIÓN LA PROPUESTA YA EXPUESTA, POR TAL MOTIVO SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETERLA A VOTACIÓN.

SIENDO LAS 21:58 VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, EL REG. C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ Y REG. C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA Y SOLICITA SE MANIFIESTEN SI ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS, PARA QUE LEVANTE SU MANO QUIEN SE ENCUENTRE A FAVOR DE LA AFIRMATIVA DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SE LE OTORGA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA FACULTAD PARA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS.

SE HACE CONSTAR QUE LA PROPUESTA OBTIENE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE CONTINÚE CON LAS FACULTADES QUE SE LE OTORGAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, MENCIONA QUE ESTÁ MAL PLANTEADO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA ESTÁ MAL REALIZADO EL PLANTEAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE CONSIDERANDO QUE HAY CONFUSIÓN EN EL PLANTEAMIENTO, SE DARÁN 10 MINUTOS DE RECESO.

SIENDO LAS 22:00 VEINTIDÓS HORAS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECRETA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.

SIENDO LAS 22:10 VEINTIDÓS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016 SE REANUDA LA SESIÓN.

EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA, POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SIENDO LAS 22:11 VEINTIDÓS HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, DECRETA UN RECESO PARA EL PRÓXIMO DÍA MARTES 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA.

LA REG. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, MANIFIESTA QUE NO ES PROCEDENTE DECLARAR ESTE TIPO DE RECESOS POR TANTO TIEMPO, YA QUE SI ES NECESARIO ESTE PUEDE SER DE 10 MINUTOS, PERO NO DE UN DÍA PARA OTRO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, APOYA LA POSTURA DE LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, Y LE RECUERDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LO QUE ÉL MISMO MANIFESTÓ EN ESTA SESIÓN, QUE IBA A RESPETAR LO QUE LA MAYORÍA DECIDIERA, POR LO CUAL DEBERÍA CONTINUAR LA SESIÓN Y NO MAL INTERPRETAR ESTO, NO HAY QUE DAR PIE A ESO, YA QUE LO QUE SE PRETENDE ES TRABAJAR COMO UN EQUIPO Y DARLE CONTINUIDAD A LAS DECISIONES QUE SE TOMARON.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SEÑALA QUE EN OTRA SESIÓN SE ACORDÓ QUE LAS SESIONES ORDINARIAS FUERAN LOS SEGUNDOS Y CUARTOS JUEVES DE CADA MES, A LAS 10:00 HORAS, ACORDE A COMO LO SEÑALA LA PROPIA LEY QUE DEBEN SER EN UN HORARIO POR LA MAÑANA, SIN EMBARGO, SE HAN HECHO CAMBIOS Y NINGUNO DE LOS REGIDORES HA RECLAMADO, TODOS HEMOS ESTADO AQUÍ PUNTUALES Y PRESENTES, POR LO QUE SOLICITA SE CONTINÚE CON ESTA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE AQUÍ EL VOTO VALE IGUAL QUE EL DE TODOS LOS COMPAÑEROS Y APOYA LA CUESTIÓN QUE MENCIONA LA REG. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ Y LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONSIDERA QUE NO SE DEBE DE MARCAR UN RECESO SIN EXPONER EL MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE, PORQUE HAY ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS QUE SON DE MUCHÍSIMA IMPORTANCIA QUE NO PUEDEN ESPERAR HASTA EL PRÓXIMO DÍA MARTES Y TAMPOCO PUEDAN ESPERAR PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN, SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETA A VOTACIÓN EL ACUERDO PROPUESTO POR LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y QUE SE CONTINÚE CON LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE DADA LA CARACTERÍSTICA DE LA SESIÓN ES QUE MARCA EL RECESO PARA EL DÍA MARTES 19 DE ABRIL DE 2016, A LAS 11:00 HORAS, PARA QUE SE CONTINÚE CON ESTA SESIÓN.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, PREGUNTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SI ESPERARÁ A QUE GOBIERNO DEL ESTADO LE DIGA QUE HACER.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO ESTÁ FACULTADO PARA DECLARAR ESE RECESO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, COMENTA QUE TAL PARECE QUE COMO NO ESTÁ EL ASESOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, NO SE PUEDE CONTINUAR CON LA SESIÓN, SIN EMBARGO, INDICA QUE TODOS TIENEN VOZ Y VOTO EN ESTE AYUNTAMIENTO, QUE DE SU PARTE ESTÁ A FAVOR

DE QUE SE CONTINÚE CON LA SESIÓN, PORQUE HAY MUCHOS ASUNTOS POR TRATAR Y NO SE ESTÁ JUGANDO CON LA CIUDADANÍA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA QUE SE ASIENTE EN ACTA QUE ES UN TEMA DELICADO EL QUE SE ESTÁ TRATANDO Y QUE LA SINDICO LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO ABANDONÓ EL RECINTO OFICIAL SIN PREVIA JUSTIFICACIÓN DE ABSOLUTAMENTE NADA.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, MANIFIESTA QUE CREE QUE SE ESTÁ CAYENDO EN UNA CONTRADICCIÓN, CON RESPETO, SE LE ACABA DE ENTREVISTAR Y SE LE CUESTIONO POR QUE NO ACUDIÓ AL EVENTO PASADO, LE MENCIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE TIENE ASESORES QUE GANAN UN SUELDO Y QUE ELABORAN TODO LO QUE EXPONE, EN ESPECIAL A ÉL LE LLEGÓ LA INVITACIÓN CUATRO HORAS ANTES Y NO SABÍA DEL TEMA QUE IBA A EXPONER, CREE QUE SI SE QUIERE HACER UNA ADMINISTRACIÓN BIEN SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO COMO UN ÓRGANO COLEGIADO Y SI EL PRESIDENTE NO LO ESTÁ TOMANDO ASÍ, CONSIDERA QUE TODOS ESTÁN FALLANDO Y QUIEN LO ESTÁ ASESORANDO, ASÍ SEA GOBIERNO DEL ESTADO LO ESTÁN HACIENDO MAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE LA SESIÓN SE REANUDARÁ EL PRÓXIMO MARTES 19 DE ABRIL DE 2016, A LAS 11:00 HORAS, POR LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS Y TODO EN GENERAL.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, COMENTA QUE PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO TIENE IMPORTANCIA NI EL PUEBLO NI LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, PORQUE NO ESTÁ TOMANDO EN CUENTA LA VOZ DE SUS INTEGRANTES, YA QUE TODOS ESTÁN EXPRESANDO SUS ARGUMENTOS Y ESTAMOS AQUÍ PARA TRABAJAR, LOS QUE NOS DEDICAMOS A LEER LAS ACTAS Y A ANALIZAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LAS SESIONES, CADA UNO ACUDE A LA HORA QUE LOS CITAN, AÚN Y CUNADO ESTÁN VIOLANDO EL ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS HORARIOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, SIN EMBARGO, PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA SESIÓN NO TIENE LA IMPORTANCIA QUE DEBERÍA DE TENER, NI LOS REGIDORES, NI LA CIUDADANÍA, AL IGUAL QUE LOS ASUNTOS QUE SE ESTÁN TRATANDO AQUÍ, SOLICITA UNA DISCULPA POR LEVANTAR LA VOZ Y PONERSE DE PIE, PERO SINCERAMENTE NO ESTAMOS CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES QUE SE NOS ASIGNARON Y ES UNA FALTA DE RESPETO PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE RESPETA LA POSTURA Y LA FORMA DE PENSAR DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL ARTÍCULO 69, EN LA FRACCIÓN PRIMERA ESTABLECE QUE TENEMOS QUE VIGILAR Y HACER BUEN CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, SOBRES LOS ASUNTOS GENERALES QUE REGISTRÓ, QUISIERA SABER EN QUIEN RECAERÁ LA RESPONSABILIDAD SI EL DÍA DE HOY NO SE RESUELVEN, NO SE PUEDEN ESPERAR HASTA EL DÍA MARTES PARA DARLES UNA SOLUCIÓN, REPRUEBA LA DECISIÓN DE CORTAR ESTA SESIÓN SIN NINGUNA JUSTIFICACIÓN, COMO MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO SE DEBEN A LA CIUDADANÍA, A QUIENES LES MANIFESTAMOS QUE REPROBAMOS ESTA SITUACIÓN.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SOLICITA QUE TODO QUEDE ASENTADO EN ACTA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE TODO LO MENCIONADO DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN ACTA, ESPECÍFICAMENTE EN DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA ACTUAR DE MANERA COLEGIADA Y CON TRANSPARENCIA, LO CUAL NO SE ESTÁ HACIENDO Y HA TRASCENDIDO A VARIAS VIOLACIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y COMO MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO SE SIENTE AGREDIDA EN SU CARGO DEBIDO A QUE NO SE LE TOMA EN CUENTA, SI LAS COSAS SE DEJAN ASÍ SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL YA ES MATERIA DE HACER UNA RUEDA DE PRENSA ESTATAL, NACIONAL E INCLUSO DAR CONOCIMIENTO DE ESTE TIPO DE SITUACIÓN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, MENCIONA QUE NO ES POSIBLE QUE SE RECESE HASTA EL PRÓXIMO MARTES.

SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2016 SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA.

EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.

SIENDO LAS 11:02 ONCE HORAS CON DOS MINUTOS, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SIENDO LAS 11:03 ONCE HORAS CON TRES MINUTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETA UN RECESO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO LAS 14:00 HORAS.

SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO 2016, EL SUSCRITO ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR: QUE ME CONSTITUYO EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, FECHA Y HORA SEÑALADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A EFECTO DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL SEIS, HAGO CONSTAR: QUE HABIENDO TRANSCURRIDO TREINTA MINUTOS POSTERIORES A LA FECHA Y HORA SEÑALADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REANUDAR LA SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL DÍA 14 CATORCE DE ABRIL DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, DOY FE QUE DENTRO DEL RECINTO OFICIAL SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BARCENAS RIVERA, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, POR LO QUE ANTE LA AUSENCIA DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDO A LEVANTAR LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SE HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16/2014, QUEDA DESAHOGADO HASTA EL PUNTO NÚMERO 7 SIETE, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO

REGIDORES:

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

ING. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

DOY FE:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. FRANCISCO FLORES SOLANO